

Los Debates

ANO XV DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM 2722

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tor. sa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicaciones, a precios convencionales

TORTOSA
Viernes 23 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan en la sesión del Senado del sábado 10 del actual.

(Continuación)

Yo le decía a S. S. que si formaba un Gobierno que no fuera de partido, si constituía un Gobierno parlamentario, con programa limitado, que no fuera continuación del anterior, en frente del que yo había estado, su señoría podría contar, si estábamos, como lo esperaba, de acuerdo en los principios de aquel programa, con el concurso de mis amigos y mío, en el puesto ó fuera del puesto que su señoría me ofrecía, que yo no voy a secundar ni a ayudar propósitos ni Gobiernos por ambiciones ni satisfacciones personales; pero también le añadí a S. S. que, si no era así, yo tenía el sentimiento de no poderlo admitir, porque no podía honrarme ocupando aquel elevado sitio para no cumplir lealmente los compromisos. No me era posible, respecto de un Gobierno que me dispensaba la honra de proponerme a S. M. para recibir tan honroso cargo, participar de aquella íntima satisfacción que es necesaria, desde el momento que S. S. declaraba que venía a representar lo mismo que el Gobierno anterior.

Si esto fué un exceso de delicadeza ó no, lo dejo al juicio de la Cámara y del mismo señor general Azcárraga; yo entendí y sigo entendiendo que no era sino el cumplimiento estricto del más vulgar de los deberes de lealtad, consecuencia y convencimiento.

Pero, en fin, después de reiterar a S. S. la expresión de mi gratitud por aquella demostración de confianza, y mi sentimiento por no haberle podido ayudar, vamos a otra ocasión en que también desee ayudar a S. S., por más que tampoco se pudo realizar.

Presentó S. S., por medio del *memorandum* a que antes me he referido, su dimisión a su majestad. Bajo la responsabilidad del Gobierno dimidente, fuimos consultados por la corona varios hombres públicos; entre ellos, a título únicamente del favor que me dispensan mis amigos, dentro y fuera de la Cámara, de considerarme, quizá porque soy el más viejo, su director, también yo recibí esa distinción. La circunstancia de que S. M. la reina manifestó deseos, como

es público y notorio, de que se le dieran por escrito las opiniones que tuvimos la honra de exponer a su presencia, hizo que, si no en aquel momento, porque ignorando lo que se me iba a preguntar no podía llevar escrita la respuesta, al día siguiente hiciera llegar a manos de la augusta señora la síntesis de lo que se había dignado escucharme, autorizándome a hacer uso de ello, uso que han hecho ya otros hombres públicos, si no todos, la mayoría de los que fuimos consultados.

No he utilizado hasta ahora tan bondadosa autorización; soy poco aficionado a llamar la atención sobre mis actos y opiniones, cuando no lo considero absolutamente necesario; pero me sirvo de ella hoy porque entiendo que en esta ocasión nada puede expresar con más exactitud mis opiniones en aquella crisis, íntimamente ligadas con la última, como se verá por la lectura, no entera, porque sería molestaros excesivamente, pues aunque no son muchas las cuartillas, son más de lo que requiere el apremio del tiempo. Yo las entregaré para que se inserten en el *Diario de las Sesiones*, y me vais a permitir únicamente que lea las conclusiones.

Había expuesto a S. M., como verá el que quiera leer íntegro el documento, había expuesto a S. M., repito, las razones por las que a mí me parecía que debían quedar excluidos de la formación del nuevo Gobierno los dos supuestos partidos, liberal y conservador, y añadía:

«Descartadas las de ambos partidos políticos históricos, pudiera pensarse en un verdadero gobierno de amplia concentración monárquica que, concertando voluntades y sumando fuerzas, ofreciera a la corona un valioso instrumento para resolver los arduos problemas hoy planteados y preparar convenientemente el camino para el nuevo reinado. Fuera quizá esta la mejor solución, pero sería aventurado esperar que la prestarán su concurso los jefes de la unión conservadora y el partido liberal, sin el que perdería el carácter esencial de necesaria generalidad el gobierno de concentración monárquica.

Menos amplio en sus proporciones, pero más práctico y útil para dar solución a los más apremiantes problemas, sería un Gabinete *parlamentario* sin carácter alguno de partido, ni solidaridad de anteriores responsabilidades colectivas que embrazaran su libre acción, y que, con unidad de pensamiento a los fines limitados de su constitución, é inspirándose en un criterio liberal bien sentido, pacificara los espíritus y sumara las numerosas fuerzas de opinión que niegan hoy su concurso a los partidos históricos.

El carácter de esta solución permitirá concertar en sus representaciones desde la mayoría de las actuales Cortes en su totalidad ó una parte de ella, hasta los matices más diversos de las fracciones monárquicas gubernamentales que coincidieran en su programa, y a un Gobierno de esta composición que mereciera la plena confianza de V. M. para salvar con provecho del país los entorpecimientos que pudieran oponérsele en el Parlamento, prestarían su concurso las fuerzas políticas que dentro y fuera de las Cortes me favorecen con su representación.

Con la serenidad de conciencia de quien lealmente cumple altos deberes, resumo, Señora, lo expuesto, en las conclusiones siguientes:

Primera. La solución de la crisis llamando al poder al antiguo partido liberal, aunque momentáneamente apaciguara las pasiones, temo mucho fuera una estéril temeridad que, en un lejano porvenir, agravara los males que hoy requieren remedio.

Segunda. La solución de unión conservadora pudiera igualmente resultar estéril temeridad y ser además recibida por muchos como desengaño ó provocación a la satisfacción de los intereses públicos y a sus aspiraciones liberales, restando fuerzas a la Monarquía.

Tercera. Por último, la única solución que, aunque no ciertamente exenta de dificultades é inconvenientes, podría a mi juicio aminorar los que entrañan las anteriores, es un Gobierno parlamentario en las condiciones que señalo, si a este pensamiento se asociaran otras fuerzas políticas bastantes para darla condiciones de vitalidad, y para la que reitero a V. M. el apoyo de mis amigos políticos con el mio, y también nuestra cooperación si llegara a hacerse necesaria.

Esta fué la opinión que yo tuve la honra de exponer en presencia de Su

Majestad. Sabe bien el señor general Azcárraga que, cuando recibió el encargo de formar Gobierno, no sólo estaba yo dispuesto a un Gobierno en estas condiciones, presidido por su señoría, y a darle la cooperación de mis amigos, sino que cuando S. S. encontró determinadas dificultades, fui más allá y le hice saber que para arrostrarlas, a pesar de mi repugnancia de volver a ser ministro, estaba pronto a sentarme con su señoría en el banco azul. Entendía yo entonces, que si aquel Gobierno presidido por S. S. con ese carácter se hubiera formado teniendo tres meses por delante hasta Mayo para cumplir con el precepto constitucional de presentar a las Cortes los presupuestos, si en esos meses imprimíamos un espíritu liberal conservador a la política, se reforzaban los resortes de gobierno, se tomaban disposiciones que satisficieran, si no en todo, en algo al menos, las justas aspiraciones del país, y se hacía un presupuesto que respondiera a las exigencias más apremiantes de la opinión para presentarlo y ser discutido, en su oportunidad; si todo esto se realizaba, tenía yo la esperanza de que nuestra situación al presentarnos ante el Parlamento habría sido muy fuerte.

Es más; yo creo que cualquiera que hubiera sido la opinión del señor Silvela, jefe de la unión conservadora, respecto de ese ministerio, su patriotismo indudable le habría impulsado a ayudar a aquel Gobierno si lograba con sus actos encarnar en la opinión. Legalizada la situación, habría podido llegar a la mayoría de de S. M. el Rey, y entonces, dejando al augusto Monarca que resolviera libremente sobre la política que considerase más conveniente para el nuevo reinado, habría encontrado al partido liberal en condiciones en que actualmente no está, porque entonces todavía tenía cierta cohesión, mientras que hoy, como ha dicho muy bien el señor Portuondo y como lo han justificado las mismas declaraciones del señor ministro de la Gobernación, puede asegurarse que se encuentra políticamente disuelto, únicamente unido por el cariño y respeto que profesa a su ilustre jefe, veterano inválido ya, puede decirse, de la política, cuyos padecimientos físicos (ojalá Dios le cure rápidamente de ellos) no le permiten ya las actividades, iniciativas ni energías que impone ineludiblemente el acierto y la dirección del gobierno del país y de las fuerzas que le siguen.

Esta fué mi intervención en aquel Gobierno al recibir de su S. S. el encargo de formarle. ¿Por qué no lo formó? Eso S. S. lo podrá explicar, no yo; pero cúmplame consignar que su fracaso no fué por falta de mi cooperación.

Al resignar S. S., S. M. la reina dispuso igual confianza al Sr. Villaverde, marqués de Pozo Rubio, y mereció la distinción de que el marqués contara conmigo.

Al manifestarme el objeto de mi visita, una de mis primeras preguntas fué: si conocía mi consulta, mi opinión dada á S. M. la reina. Y á su negativa le añadí: «Convenía la conociera, porque no podía comprometerme á más ni á menos que á lo que había manifestado á S. M., dándole lectura de lo mismo que el Senado acaba de escuchar.» No solo lo leí, sino que tomé nota de ello, y me contestó: «Precisamente el encargo que tengo de la augusta señora es formar un Gobierno parlamentario en esas condiciones; por eso he querido hablar con usted.» «¡Ah!, pues si es así, contesté yo, si usted acepta la formación de un Gobierno que no sea de partido, de un Gobierno con programa limitado, de un Gobierno que no tenga la solidaridad de responsabilidades anteriores, de un Gobierno con espíritu liberal bien sentido, de un Gobierno que además cuente en su composición con los medios y elementos bastantes para darle carácter de Gobierno parlamentario, dispuesto estoy en principio, y pasemos á discutir sobre sus propósitos, porque no puedo negarme á lo que he ofrecido á S. M. No tenía ni tengo ninguna clase, ¿qué he de tener? de incompatibilidades con su personalidad, cuya amistad me honra y favorece mucho, y debo agradecerle que haya pensado en mí en esta ocasión.»

Y debo también lealmente declarar, que de las manifestaciones que en principio y ligeramento me hizo el señor marqués de Pozo Rubio en esa conferencia, quedé muy satisfactoriamente impresionado y dispuesto á prestarle mi cooperación. Pero faltaba saber si para ese Gobierno contaba ó no con los elementos bastantes para darle carácter parlamentario, para darle un carácter que no fuera de partido, que era mi condicional, de amplia base. Las gestiones no dieron resultado.

Sobre esto, como ya no son cosas mías, no tengo ni debo hablar más palabras; pero conste que cuando el señor general Azcárraga fué honrado por S. M. con la formación de gobierno una y otra vez, y el señor marqués de Pozo Rubio recibió igual encargo, yo estuve siempre pronto á ayudarles dentro de las condiciones que acabáis de escuchar, que no me rechazaron, que el señor marqués de Pozo Rubio, al volver á mi casa y darme las gracias en nombre del Sr. Silvela, á quien había leído las condiciones del gobierno que yo estaba pronto á ayudar, hubo de manifestarme que no contaba con los elementos bastantes para darle el carácter que yo pretendía de parlamentario, y á eso yo le contesté deplorando que mis convencimientos no me permitieran ayudar á un gobierno

de partido, ni siquiera fuera en conjunción, porque consideraba el sacrificio estéril, dado que no sería un gobierno parlamentario, sino un gobierno de unión conservadora, y yo tenía, si me permitís la frase, aunque vulgar, yo tenía el convencimiento de que en aquellas circunstancias, contra un gobierno de unión conservadora, con razón ó sin ella, no dudo en añadir que sin ella, se habían de levantar hasta las piedras. Claro está

que yo no podía dar un consejo contrario á mis convencimientos, y no sé lo que pasó después; pero conste que en el fracaso de la formación del gobierno del señor general Azcárraga, como del marqués de Pozo Rubio, no se me puede imputar ninguna responsabilidad; no representé una negación, sino una patriótica y gubernamental afirmación.

Con estos antecedentes ya podéis, señores senadores, suponer el estado de mi ánimo al encontrarme nuevamente favorecido, honrado por la corona (á la vez que otros dignos nombres públicos, y siempre bajo la responsabilidad del gobierno que había aconsejado la consulta), siendo citado á la presencia de la augusta señora para conocer mi opinión sobre la crisis producida por la dimisión del anterior gobierno presidido también por el Sr. Sagasta, como el actual; y éste es otro de los puntos y el más particular sobre que me ha interrogado el Sr. Portuondo. Ya podéis suponer, pepito, y lo debo decir con toda verdad, cuál sería el estado de mi ánimo al entrar en la regia estancia y al escuchar las preguntas de la augusta señora que con tanto desvelo se ocupaba de los intereses de su patria. No me negaréis que nunca como entonces y como hoy (de esto hace poco más de dos meses) podía asegurarse, sin temor de incurrir en la exageración de la hipérbolo, que la situación de España era crítica, difícil, complicada, peligrosa, y sobre todo, excepcional. Si, verdaderamente excepcional y peligrosa de presente, y á mi juicio (sobre esto he de hablar con mucha claridad para salvar mi responsabilidad y la de mis amigos) todavía más peligrosa, y excepcional por algún tiempo, por algunos años más, por rápidos que sean los procedimientos y acertadas las resoluciones con que se quiera y se pueda acudir á remediarla.

(Se concluirá).

A VUELA PLUMA

Los brillantes festejos celebrados por la ciudad de Morella con motivo de la jura de S. M. el Rey, no solo enaltecen á aquel vecindario y evidencian su entusiasmo por las instituciones, sino que ponen una vez más de relieve el patriótico celo é interés de aquel Ayuntamiento compuesto de amigos nuestros, que á la vez que cuentan con el apoyo de toda la población, procuran que en todos sus administrados se afiancen una vez más el sincero afecto y la adhesión entusiasta hácia el joven Rey Alfonso XIII. Con este motivo, aquellas autoridades, como el representante en Cortes

por aquel distrito, nuestro querido amigo el Sr. Conde de Albay, que tanto ha contribuido á este resultado, han recibido estos días sinceros plácemes, á los que unimos gustosos el nuestro.

De regreso de Madrid, donde ha asistido al acto de la Jura de S. M. el Rey, ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al que damos nuestra bienvenida.

Desde hace muchos días, en el callejón de Santa Teresa hay un hundimiento en el suelo que llega hasta la alcantarilla y en el cual puede caer cualquier transeunte, especialmente de noche.

Anteayer fueron robados dos copones de plata y otro de metal blanco de la iglesia parroquial de Amposta, sin que los ladrones fueran habidos.

En el aparador de la librería de D. Arturo Voltes se vé expuesto el retrato del jefe del integrismo señor Nocedal, dibujado al lapiz por uno de sus admiradores y destinado á la redacción de *El Ebro*.

Los expedicionarios de esta ciudad que fueron á Madrid en el tren botijo, regresaron ayer muy complacidos de su viaje de los festejos á que han podido asistir en la Corte.

El martes «desapareció» del «Club Velocipedista» de Tarragona una preciosa máquina propiedad del distinguido joven D. Carlos Illarrremendia, quien hacia poco tiempo la había comprado.

Créese que dicha bicicleta fué cambiada por un sugeto que, diciendo ser viajante de aparatos para gas acetileno, llegó el día anterior al Club, depositando allí la máquina que llevaba, en la cual apenas se puede montar.

La bicicleta robada es de las de marca *Clement* y lleva el número 136.307.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias para la aclaración de los hechos.

En Tarrasa se han declarado en huelga 3.000 obreros.

Dícese que los de Manresa y Sabadell secundarán el movimiento.

Escriben de Barcelona que, á consecuencia de los disparos de cañón, como se deseaba, el vapor «Gravina» se fué hundiendo poco á poco, quedando ayer fuera del agua parte de la cubierta, palos y chimenea.

El sitio en que descansa tiene siete metros y medio de agua.

Se ha intentado por los buzos tajar las brechas abiertas en la popa del vapor por los proyectiles, al objeto de achicar el agua y empezar el descargamiento del cargo.

De un momento á otro es esperado, procedente de Cádiz, un vapor de salvamento para poner á flote el vapor incendiado.

El martes último granizo copiosamente en los términos de Manresa, Vilafranca, Monserrat y Narvaçles. Los labradores se hallan consternados por los destrozos que ha hecho el granizo en los campos.

Al día siguiente por la mañana, las montañas de Monserrat estaban materialmente cubiertas de granizo.

Asegúrase que en las inmediaciones de Mataró cayó una copiosa nevada.

El imperio de la mujer se afianza siempre con la belleza. Por eso la primera cana señala en la hermosa mitad del género humano el período de la decadencia de su reinado. Por eso la mujer que no quiere abdicar de su soberanía sobre el hombre usa el *Agua de Monserrat*, que convierte las canas en un hermoso cabello negro, que es, sin disputa, el más perfecto y seductor marco para una cara bonita. Se vende á 2 pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

Por estar comprendidos en el decreto de indulto, serán puestos en libertad unos 30 individuos de los 51 que sufren prisión correccional en las cárceles nacionales de Tarragona.

El indulto comprende también á casi todos los del Correccional y á nueve que hay en la prisión preventiva, esperando destino unos y conducción otros.

Escriben de Manresa que en el sitio llamado las viñas de montaña, de las inmediaciones de Can Font, de Gayá, término de San Pedro, ha sido vista una serpiente enorme como jamás se haya visto otra de igual tamaño en dicha comarca.

Unos labradores que la vieron arrollada huyeron tiempo atrás atemorizados.

El otro día unos pastores encontraron en dicho sitio una extensa piel cuyo grosor permite creer que el del reptil es aproximadamente del diámetro del brazo de un hombre.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Telegrafian de la Habana que la ciudad y el puerto están engalanados para celebrar la fundación de la república y recorre las calles una muchedumbre extraordinaria.

El general Wood ha entregado el manifiesto al presidente de la república Sr. Estrada Palma, ha sido arriada la bandera norteamericana é izada la bandera cubana y el general Wood se ha embarcado con sus tropas.

También ha marchado el general norteamericano que mandaba en Santiago de Cuba.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guano y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Amoniaco y nitrato para la primavera.

FIDUCIA Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción.
Rosa, 3, Tortosa. — *Relojería Climent.*

ELIXIR INGLUVINA
GIOL
El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 22 de Mayo de 1902

Barómetro

Máxima 763 Mínima 759 Oscilacion 4

Termómetro

Máxima 24 Mínima 9 Media 16'50
Evaporímetro, 5'3
Pluviómetro, 0'0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento N. O.
Termómetro seco 18.
Id. húmedo 14

El Alumno José Ferrando

El Alumno Juan Llanes

La corrida regía

A veinte y veinticinco duros se vendían las entradas á primera hora.

A cuarenta y cincuenta duros á última hora.

El entusiasmo rayaba en delirio. En las inmediaciones de la plaza se arremolinaba el público con objeto de presenciar el paso de los carruajes.

La policía realizaba inútiles esfuerzos para impedir la reventa.

En el palco régio, adornado con valiosos tapices y cubierto por artístico dosel, ondeaba el pendón de Castilla.

Cubrían las paredes de dicho palco hermosas guirnaldas de flores natu-

rales y escudos de León, Navarra, Aragón y Basconia.

Todas las barandillas de los palcos aparecían cubiertas de flores.

El redondel parece tapizado y en el centro se destaca el escudo de España formado de flores naturales.

En las columnas de los palcos se ven los atributos del toro.

Ofrece la plaza un aspecto brillantísimo.

Los ministros, altos personajes políticos, los príncipes extranjeros, las más hermosas damas de la aristocracia madrileña y el todo Madrid oficial.

En la plaza hay doble número de espectadores de los que buenamente puede contener nuestro circo taurino.

El conjunto no puede ser más hermoso y agradable.

Parece la realidad de un sueño de Goya.

El día es espléndido, favorece la fiesta.

A las cuatro en punto entró en la plaza S. M.

La música interpretó la «Marcha Real» y el público ovacionó al monarca.

Los aplausos y vitores se prolongaron durante largo rato.

D. Alfonso saludaba con el ros. El monarca hizo la señal.

Entonces aparecieron en el ruedo las cuadrillas.

El cortejo era brillante:

Las precedían aguaciles, timbales de la Real Casa y los rejoneadores, á los que acompañan los grandes de España Sres. Duque de Medinaceli, marqués de Montellano y marqués de Tovar.

A los estribos del primer carruaje iban Reverte y Machaquito, á los del segundo, Quinito y Bomba, y á los del tercero, Conejo y Bombita Chico.

Y al frente de las cuadrillas iban Segurita, Saleri y Mediavilla.

Las cuadrillas dieron dos vueltas al ruedo entre grandes aplausos.

Un zaganete de alabarderos se colocó en la Puerta de Madrid, debajo del palco real.

Se teñó la comitiva, quedando en el ruedo dos aguacillos y los caballeros en plaza.

El primer toro era de escasa estatura.

Embistió á los alabarderos, quienes se mantuvieron á pie firme.

Los rejoneadores señores Luzunari y Romero de Tejada clavaron, con gran habilidad, varios rejonos, siendo aplaudidísimos.

El caballo que montaba el segundo quedó herido.

El segundo toro de Veragua tenía mejor lamina que el anterior.

Embistió repetidas veces á los alabarderos.

Los rejoneadores se lucieron. (Aplausos).

Serenito brindó el toro al monarca, siendo obsequiado con los pitos del público, por su faena, que fué muy maia.

El tercero de Veragua también se mantuvo fuerte ante los rejonos.

Cayó de un bajonazo. Aplausos á los rejoneadores, y empezó la lidia ordinaria.

Todos los espadas brindaron por la felicidad del Rey y por la prosperidad de la nación española.

El monarca obsequió á los espadas con regalos valiosos.

El desfile lucidísimo.

Mas de cien mil personas se agolpaban en la calle de Alcalá al paso de los carruajes que regresaban de la plaza.

Las mujeres lucían la airosa mantilla blanca.

Los regalos que el Rey hizo á los matadores son ricas botonaduras de oro con brillantes.

Correo de Madrid

21 de Mayo de 1902

PRELIMINARES DE LA CRISIS

Esta mañana á las once se han reunido los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura que forman la ponencia en el tan llevado asunto de las Congregaciones religiosas.

Cada ministro sostiene diferente criterio, de modo que lejos de venir á un acuerdo, se ha retrocedido bastante.

A la salida de los ministros han sido interrogados por los periodistas y solo hemos podido averiguar que el próximo viernes volverán á reunirse.

Comentando los políticos el actual estado de cosas en lo que se refiere á la presente situación del gobierno, se decía que parece que en lo social se hará lo que Canalejas quiera, llegando hasta donde se proponga el eocuente ministro de Agricultura.

No ocurrirá otro tanto—dicen—en la cuestión religiosa, porque ni Sagasta ni algunos ministros quieren extremar tan delicada cuestión en los presentes momentos.

Sagasta—añaden—tiende en este asunto á darle largas, mientras busca una formula de concordia, prometiéndole sin embargo á Canalejas que más adelante se implantará en lo religioso la misma radical política que en lo social.

Por último, se dice que si el señor Canalejas no vé claro el intento del señor Sagasta, desde el primer momento, en el próximo Consejo se retirará del gobierno.

Y como Canalejas está convencido de que Sagasta solo tira á ganar tiempo y que los ponentes no llegarán á un acuerdo en la cuestión de las asociaciones, se da por seguro que el sábado ó á mas tardar el lunes se planteará la crisis.

DE SAN PETERSBURGO

Comunican de San Petersburg que, después de la revista en honor de

M. Loubet, se ha celebrado un banquete en el palacio de Csarkoieselo. En dicha fiesta el Czar ha brindado por la fraternidad de los ejércitos rusos y franceses, cuya fuerza, ha dicho, lejos de ser agresiva, es una garantía para la paz.

M. Loubet ha contestado en el mismo sentido, levantando la copa en honor del ejército ruso.

De la Martinica

Telegrafian de Fort de France que la población aterrada huye en todas direcciones, trasladándose á las islas vecinas ante el temor de que se repita la catástrofe de estos días.

El volcán del Monte Pelado arroja de nuevo abundante lluvia de piedras y cenizas incandescentes, acompañada de fuertes relámpagos y espantosas detonaciones.

JOSÉ MANGRANÉ

Médico Cirujano-Homeópata
Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo
Consulta gratis, de 10 á 12
Mayor, 8, principal (Jesús)

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.
Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

J. Ballester

Médico-oculista
(TORTOSA) LA GENIA
Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

En Ampolla

Magnífico chalet en venta

En uno de los sitios más higiénicos y á la orilla del mar, se vende un magnífico Chalet de recreo, con jardín, rodeado de una cerca de mampostería hasta la altura del primer piso, y un solar para edificar, contiguo al edificio. Para más informes dirigirse á D. Rafael Vilás, Plaza de la Constitución, 12, pral.

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

JOSÉ KIES ALVAREZ
Abogado
Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27.
Tarragona

Imp. Biarnés, á C. de Algueró, Cambios, 2.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
4030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902.
(Fecha del sorteo)

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Preservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA
Gaston Delamotte



CERTIFICACION núm. 9908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Moncada, núm. 13, 2.º.

Certifico: Que hace once años venia padeciendo una afección hepática que habia acabado por producirme una hipocondria y melancolia tan grandes, que rayaban en la desesperación. Después de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verdi** con tan feliz resultado que al mes escaso de uso diario sentí renacer la alegría, normalizáronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento, que no puedo por menos de recomendarlo á cuantos en mi caso se encuentren, no dudando que les presto con ello un señalado servicio.

Barcelona, 20 Marzo 1902.

JOSÉ SANCLIMENT.

De venta en todas las farmacias, á 3 pesetas frasco.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, **Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.**

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy diarios; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y el esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los franceses y extranjeros.



Salvación de los niños
LA Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña ó 50 »